

27 de abril del 2011
114-11-A

Abogado
Victor Anchundia Places
Intendente de Compañías
Intendencia de Compañías
Guayaquil

RECIBIDO

2011 APR 27 PM 12: 27

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

De nuestra consideración:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, junto con nuestro informe de:

- **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**
RUC: 1791251237001
Expediente: 47845

Sin otro particular a que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,



Patricio Cevallos
Socio

Adjunto lo indicado

Copia para: **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**

**Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A.
CONECEL**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes**

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de AMX Ecuador, S. A. de C.V. de México), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 6, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Limitación al alcance del auditor

- Según se menciona en la Nota 20(c) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2010 existen desacuerdos entre la Compañía y dos operadoras de telefonía móvil sobre saldos netos por cobrar de interconexión por US\$24,180,441 (US\$149,330,519 por cobrar y US\$125,150,078 por pagar), de los cuales no pudimos obtener confirmación directa. Debido a lo anterior y a que no hemos podido aplicar otros procedimientos de auditoría, no podemos satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos, así como tampoco de costos de interconexión por US\$12,036,001 (neto de ingresos por US\$18,436,167) del año 2010. El efecto neto en el patrimonio de los accionistas es de US\$17,334,004 (US\$29,370,005 al 31 de diciembre de 2009).

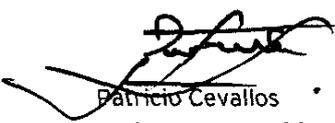
Opinión calificada de auditoría

- En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran haberse determinado como necesarios de haber podido aplicar procedimientos de auditoría al asunto que se menciona en el párrafo 6 precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Párrafo adicional

- Según se menciona en la Nota 17(a) a los estados financieros adjuntos, la Compañía fue revisada por las autoridades tributarias hasta el ejercicio económico 2006 y existen glosas en impugnación ante el Tribunal Fiscal por aproximadamente US\$110,728,019. A juicio de la administración y de sus asesores tributarios, existen sólidos argumentos que permiten estimar que la impugnación presentada será favorable a la Compañía, sin embargo la resolución final de este asunto es incierta a la fecha de este informe.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
7 de abril de 2011

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

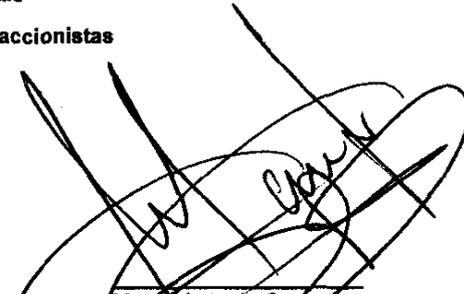
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		11,372,075	15,999,235
Cuentas por cobrar, neto	3	255,821,576	274,250,033
Inventarios, neto	4	60,912,784	51,119,073
Gastos pagados por anticipado		3,933,383	2,711,741
Total activo corriente		332,039,818	344,080,082
Propiedad, planta y equipos, neto	5	521,685,777	523,816,534
Licencias, neto	6	249,503,930	269,293,914
Otros activos	7	79,251,816	82,329,536
Compañías relacionadas, largo plazo	9	11,948,000	-
Total activo		1,194,429,341	1,219,520,066
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo	11	3,569,684	31,270,778
Cuentas por pagar	8	262,172,731	235,165,942
Compañías relacionadas	9	876,961	350,702,265
Pasivos acumulados	10	132,596,829	118,008,694
Impuesto a la renta	17(d)	99,802,783	84,474,807
Ingreso diferido	2(h)	27,111,557	32,030,502
Total pasivo corriente		526,130,545	851,652,988
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	11	6,033,309	9,630,244
Compañías relacionadas, largo plazo	9	237,638,244	-
Reserva para jubilación, indemnización y desahucio	12(a) y (b)	5,055,941	4,367,007
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	13	12,000,000	12,000,000
Aportes para futuras capitalizaciones		25,284,189	25,284,189
Reserva de capital	15	84,447,395	84,447,395
Reserva por valuación	15	381,004	651,438
Reserva legal	16	22,475,868	22,475,868
Utilidad retenidas		274,982,846	209,010,937
Total patrimonio de los accionistas		419,571,302	353,869,827
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,194,429,341	1,219,520,066


Alfredo Escobar
Presidente Ejecutivo


Marco Antonio Campos
Director Financiero


Martha Beque
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

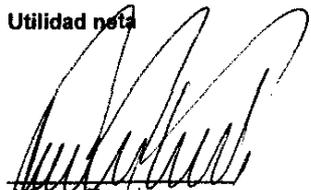
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

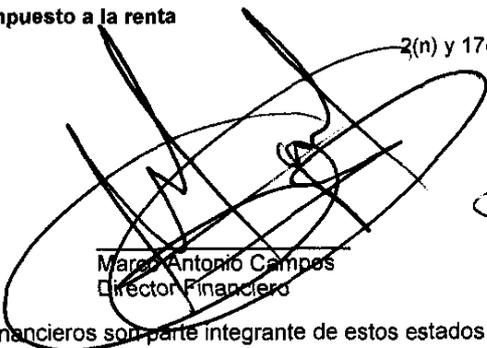
Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Ingresos:			
Interconexión entrante	2(i)	103,448,930	122,404,748
Servicios por sistema prepago y activación	2(i)	621,959,636	541,315,810
Servicios por planes tarifarios y autocontrol	2(i)	179,247,042	199,555,514
Venta de equipos telefónicos y otros	2(i)	177,359,137	183,577,636
Servicios de roaming, valor agregado y otros	2(i)	153,738,869	93,915,018
		<u>1,235,753,614</u>	<u>1,140,768,726</u>
Costos y gastos:			
Interconexión saliente		(48,816,128)	(53,894,225)
Frecuencias		(20,175,480)	(17,135,812)
Tarjetas prepago		(1,701,989)	(3,211,497)
Equipos telefónicos y otros		(129,618,237)	(144,596,568)
Otros servicios		(50,597,587)	(28,586,803)
Mantenimiento de celdas		(40,335,603)	(37,885,391)
Arrendos de celdas		(9,228,210)	(7,947,138)
Otros costos de celdas		(4,622,585)	(4,578,249)
Depreciación y amortización		(125,518,636)	(114,162,075)
Asistencia técnica	20(d)	(15,896,835)	(60,755,822)
Ventas y mercadeo	18	(168,790,063)	(169,768,781)
Generales y administración	19	(86,067,333)	(80,923,207)
Provisión para cuentas incobrables	3	(5,313,065)	(10,045,757)
Provisión para obsolescencia de inventarios	4	1,908,803	(1,759,023)
Contraprestación de cargos fijos y variables por concesión	10 y 20(a)	(40,442,915)	(36,531,195)
		<u>(745,215,863)</u>	<u>(771,781,543)</u>
Utilidad en operación		490,537,751	368,987,183
(Gastos) ingresos:			
Gastos de interés		(32,927,665)	(33,575,077)
Intereses ganados		439,848	264,508
Otros, neto		5,844,644	9,981,462
		<u>463,894,578</u>	<u>345,658,076</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		463,894,578	345,658,076
Provisión para participación a trabajadores	2(m) y 10	(73,735,837)	(59,629,276)
		<u>390,158,741</u>	<u>286,028,800</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		390,158,741	286,028,800
Provisión para impuesto a la renta	2(n) y 17(d)	(117,498,358)	(84,474,807)
		<u>272,660,383</u>	<u>201,553,993</u>
Utilidad neta		272,660,383	201,553,993


Alfredo Escobar
Presidente Ejecutivo


Marco Antonio Campos
Director Financiero


Martha Bague
Gerente de Contratoría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

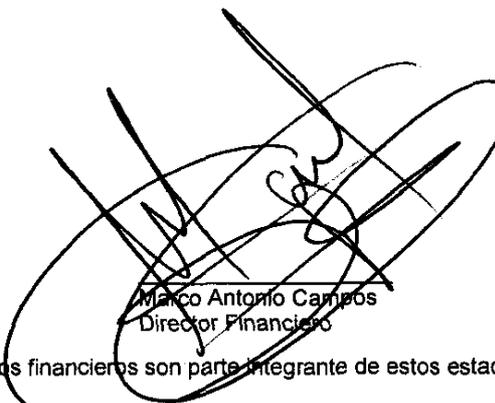
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Reserva por valuación	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	12,000,000	25,284,189	84,447,395	932,097	22,475,868	262,456,945	407,596,494
Más (menos):							
Depreciación de activos revaluados (Véase Nota 5)	-	-	-	(280,659)	-	-	(280,659)
Dividendos pagados (Véase Nota 14)	-	-	-	-	-	(255,000,001)	(255,000,001)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	201,553,993	201,553,993
Saldo al 31 de diciembre de 2009	12,000,000	25,284,189	84,447,395	651,438	22,475,868	209,010,937	353,869,827
Más (menos):							
Ajuste por reversión de provisión por desmantelamiento de celdas (Véase Nota 7)	-	-	-	-	-	2,311,526	2,311,526
Depreciación de activos revaluados (Véase Nota 5)	-	-	-	(270,434)	-	-	(270,434)
Dividendos pagados (Véase Nota 14)	-	-	-	-	-	(209,000,000)	(209,000,000)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	272,660,383	272,660,383
Saldo al 31 de diciembre de 2010	12,000,000	25,284,189	84,447,395	381,004	22,475,868	274,982,846	419,571,302


Alfredo Escobar
Presidente Ejecutivo


Marco Antonio Campos
Director Financiero


Marha Baque
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	272,660,383	201,553,993
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	81,268,489	74,484,068
Amortización de licencias	19,789,984	20,195,122
Amortización de otros activos	24,460,163	21,350,623
Jubilación, indemnización y desahucio, neto	688,934	958,674
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(29,974,545)	(34,654,535)
(Aumento) disminución en inventarios	(9,793,711)	29,109,660
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(1,221,642)	(112,132)
(Aumento) en otros activos	(2,839,153)	(12,345,912)
Aumento en cuentas por pagar	34,330,857	22,547,728
(Disminución) en compañías relacionadas	(5,880,951)	(14,694,043)
Aumento en pasivos acumulados (1)	14,588,135	22,143,862
Aumento en impuesto a la renta (1)	56,406,910	4,312,252
(Disminución) en ingreso diferido	(4,918,945)	(2,081,869)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>449,564,908</u>	<u>332,767,491</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, planta y equipos, neto	(88,282,710)	(77,036,387)
Aumento en otros activos (programas de computación)	(7,357,220)	(18,975,574)
Préstamo otorgado a compañía relacionada	(11,948,000)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(107,587,930)</u>	<u>(96,011,961)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
(Disminución) de deuda a largo plazo	(31,298,029)	(43,037,342)
(Disminución) aumento en préstamos con compañías relacionadas	(106,306,109)	57,944,353
Dividendos pagados	(209,000,000)	(255,000,001)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(346,604,138)</u>	<u>(240,092,990)</u>
Disminución neta en efectivo en caja y bancos	<u>(4,627,160)</u>	<u>(3,337,460)</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	15,999,235	19,336,695
Saldo al final del año	<u>11,372,075</u>	<u>15,999,235</u>

(1) Durante el año 2010 se pagaron en concepto de impuesto a la renta 61,091,448, participación a trabajadores 59,629,276 y por intereses 33,326,025 (90,625,964 por impuesto a la renta, 56,585,333 por participación a trabajadores y 26,300,729 por intereses en el año 2009).


Alfredo Escobar
Presidente Ejecutivo


Mario Antonio Campos
Director Financiero


Martha Baque
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (la Compañía), es una sociedad anónima que forma parte del Grupo "América Móvil" de México y que tiene como actividad principal la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS), servicios de internet y transmisión de datos, a través de la marca "CLARO" (antes "PORTA").

Para la prestación de estos servicios, el 26 de agosto de 2008, el Estado Ecuatoriano y la Compañía firmaron la renovación del contrato de concesión que permite la explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS) y Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional por un periodo de 15 años (Véase Nota 20(a)).

El órgano rector del sector de las telecomunicaciones y espectro radioeléctricos es el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL) y sus órganos adscritos el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Guayaquil - Ecuador.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Estimación para cuentas incobrables-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables de su portafolio de clientes postpago, distribuidores y operadores (principalmente por interconexión). La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos, así como estimación realizada por la gerencia respecto a la resolución de disputas mantenidas con operadoras por el tráfico de llamadas.

Las políticas y procedimientos de cobranzas varían de acuerdo al crédito otorgado, recuperación histórica de la cartera y antigüedad de los vencimientos.

(b) Inventarios-

Los inventarios de teléfonos y accesorios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de realización.

(c) Propiedad, planta y equipos-

Edificios, instalaciones y equipos fueron ajustados en el año 2003 considerando la metodología de índices específicos de precios. Terrenos, construcciones en curso y activos en tránsito se presentan al costo histórico. Los gastos por depreciación se cargan a los

Notas a los estados financieros (continuación)

resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10
Muebles, equipos y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	5
Equipos asignados	<u>2</u>

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

(d) Equipos en arrendamiento-

- Arrendamiento financiero

Cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, se registra un activo y un pasivo por el valor razonable del bien arrendado o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El valor de los cánones de arrendamiento representa la amortización de la deuda y los intereses de financiamiento. Los costos financieros se registran en los resultados del año. El costo de los activos en arrendamiento se deprecia por el tiempo de la vida útil estimado del bien.

- Arrendamiento operativo

El valor de los cánones de arrendamiento y los intereses de financiamiento, se registran en los resultados del año, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

(e) Licencias-

Incluye derechos de concesión y licencias de operación (iniciales y por ampliaciones de cobertura), que son amortizados bajo el método de línea recta en el período comprendido entre la fecha del pago y la fecha de terminación establecida en los convenios respectivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Otros activos-

Corresponden principalmente a los costos de programas y licencias de software de computación, que se registran al costo de adquisición y son amortizados sobre la vida útil económica esperada del activo que va de 1 a 5 años.

(g) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(h) Ingreso diferido-

El ingreso diferido representa el valor de la venta de tarjetas bajo el sistema prepago, cuyo tiempo aire no ha sido consumido por los usuarios al final de cada período.

(i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es provisto. Las principales categorías de ingresos por servicios son:

- Servicios de telefonía móvil, que son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago, son reconocidos en base al consumo que ha tenido el cliente de su tiempo aire o conforme la fecha de expiración del tiempo aire no utilizado.

La renta mensual bajo la modalidad de los planes postpago es facturada en base a las tarifas aprobadas por los organismos de regulación.

- Servicio de interconexión (incluyen interconexión bajo la modalidad llamada por cobrar), consisten en llamadas entrantes

Notas a los estados financieros (continuación)

de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la Compañía.

Las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.

- Servicio de larga distancia, representa el tiempo aire usado en la realización de llamadas a regiones fuera del área de cobertura donde el cliente activó su servicio.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la Compañía. Los ingresos son establecidos en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.
- Servicios de valor agregado y otros, incluye servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros).

Los ingresos por venta de equipos telefónicos y otros, cuya gran mayoría es realizada a distribuidores y almacenes de ventas al por menor autorizados por la Compañía, son reconocidos como ingresos *cuando los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales* (usualmente con la entrega del producto), y el flujo de beneficios económicos derivados de dicha venta es probable. Los descuentos otorgados en la venta de equipos a distribuidores y almacenes de ventas al por menor son reconocidos como descuentos en el precio del teléfono.

(j) Costo de equipos de telefonía-

Los costos relacionados con los equipos de telefonía son reconocidos en el estado de resultados en la medida que los correspondientes ingresos son reconocidos.

(k) Costos de interconexión y renta pagada por uso de infraestructura-

Los costos de interconexión consisten en los costos de las llamadas salientes de la red de la Compañía hacia las redes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales), costos de interconexión entre redes fijas y móviles, cargos de larga distancia y

Notas a los estados financieros (continuación)

rentas pagadas por el uso de la infraestructura (redes y puertos), los cuales son reconocidos como costos cuando el servicio es recibido.

(l) Comisiones pagadas a distribuidores-

Las comisiones pagadas se reconocen como gasto en los resultados del año sobre los siguientes conceptos:

- La activación de clientes postpago son reconocidas como gasto una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.
- Volumen de ventas y cumplimiento de objetivos, son acumuladas mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor.
- Permanencia de cada cliente adquirido, siempre que cumpla un período específico de tiempo, estas comisiones se acumulan mensualmente.

(m) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable más determinados gastos no deducibles.

(n) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(o) Reserva para jubilación patronal-

El valor de la reserva para jubilación patronal se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación patronal, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación patronal se carga a los resultados del año.

(p) Reserva para desahucio-

El valor de la reserva para desahucio se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio considera el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual que recibiría cada

Notas a los estados financieros (continuación)

empleado por cada año de servicio que prestaría a la Compañía al momento de su retiro, considerando una tabla de decremento múltiple de varios supuestos sobre causas de salida, muerte, invalidez, separación voluntaria y jubilación. La provisión para desahucio se carga a los resultados del año.

(q) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Suscriptores	(1)	72,602,096	67,818,060
Operadores por interconexión, roaming y facilidades	(2)	179,513,827	156,517,349
Distribuidores		21,892,164	18,833,520
Retención en la fuente	(3)	13,311,957	29,866,105
Anticipo de impuesto a la renta (Véase Nota 17(d))		-	25,068,861
Impuesto al valor agregado		-	7,324,068
Compañías relacionadas (Véase Nota 9)		7,528,875	9,209,413
Anticipo a proveedores		650,880	712,922
Otras		8,151,978	7,418,520
		<u>303,651,777</u>	<u>322,768,818</u>
Menos- Estimación para cuentas incobrables		<u>47,830,201</u>	<u>48,518,785</u>
		<u>255,821,576</u>	<u>274,250,033</u>

(1) Incluye 31,083,842 (29,106,060 en el año 2009) de facturas vencidas por más de 360 días, que se encuentran totalmente provisionadas.

(2) Al 31 de diciembre de 2010, incluye un saldo por cobrar de 149,330,519 (137,091,884 en el año 2009) a dos operadoras locales de telefonía móvil con las cuales se mantienen diferencias por liquidación de interconexión, facturados a partir del 15 de julio de 2005 (Véase Nota 20(c)).

(3) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las retenciones en la fuente se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Retenciones de años anteriores	(1)	12,758,381	13,302,456
Reclamos de pago en exceso		<u>553,576</u>	<u>553,576</u>
		<u>13,311,957</u>	<u>13,856,032</u>

- (1) Corresponden a retenciones generadas en los ejercicios fiscales del 2000 al 2006, sobre las cuales existen glosas en proceso de impugnación (Véase Nota 17(a)). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantiene una provisión por posible no recuperación de estos valores por 6,252,544 que están incluidos como parte de la estimación para cuentas incobrables.

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	48,518,785	41,498,614
Más (menos):		
Provisión	5,313,065	10,045,757
Bajas	<u>(6,001,649)</u>	<u>(3,025,586)</u>
Saldo al final	<u>47,830,201</u>	<u>48,518,785</u>

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Teléfonos celulares	58,856,469	51,420,625
Chips inteligentes	2,461,368	1,166,644
Tarjetas magnéticas	181,101	930,576
Accesorios celulares	117,194	210,111
Importaciones en tránsito	-	17,626
	<u>61,616,132</u>	<u>53,745,582</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>703,348</u>	<u>2,626,509</u>
	<u>60,912,784</u>	<u>51,119,073</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	2,626,509	867,486
Más (menos):		
Provisión	165,733	1,759,023
Recuperaciones por venta	(2,074,536)	-
Bajas	(14,358)	-
Saldo al final	<u>703,348</u>	<u>2,626,509</u>

5. Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de propiedad, planta y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
No depreciable:		
Terrenos	2,698,265	2,605,651
Equipos y en proceso de instalación	9,441,968	47,383,507
Equipos en bodega	18,716,892	39,124,451
Proyectos en curso	3,249,634	8,306,552
Importaciones en tránsito	8,762	151,570
Otros activos	10,452,152	2,182,571
Depreciable:		
Edificios	16,550,547	15,306,784
Equipos de telefonía	(1) 608,034,444	563,004,673
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	166,267,381	94,242,449
Equipos de cómputo	10,321,893	14,672,828
Muebles, equipos y enseres	5,367,395	3,127,778
Vehículos	2,344,660	2,422,687
Equipos asignados	33,094	37,943
	<u>853,487,087</u>	<u>792,569,444</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>331,801,310</u>	<u>268,752,910</u>
	<u>521,685,777</u>	<u>523,816,534</u>

(1) Incluye principalmente switch y celdas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio		523,816,534	521,544,874
Más (menos):			
Adiciones		88,364,583	77,088,610
Bajas y/o ventas, neto		(81,873)	(52,223)
Depreciación	(2)	(81,538,923)	(74,764,727)
Reclasificaciones	(3)	(8,874,544)	-
Saldo al final	(1)	<u>521,685,777</u>	<u>523,816,534</u>

(1) En el año 2003, la propiedad, planta y equipos fueron revaluados considerando la metodología de índices específicos de precios. El efecto de dicha revaluación fue de 12,714,636 y se acreditó a la reserva por valuación, en el patrimonio de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2010, el efecto neto de revaluación pendiente de depreciar es de 381,004 (651,438 en el año 2009).

(2) Incluye 270,434 de depreciación de activos revaluados que se debitan de la reserva por valuación en el patrimonio (280,659 en el año 2009).

(3) Corresponde principalmente a costos de software que se reclasifican como parte de otros activos.

6. Licencias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de licencias se formaba de la siguiente manera:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Licencia de operación	(1)	289,258,757	289,258,757
Concesión transmisión de datos	(2)	6,893,590	7,306,204
		<u>296,152,347</u>	<u>296,564,961</u>
Menos- Amortización acumulada		<u>46,648,417</u>	<u>27,271,047</u>
		<u>249,503,930</u>	<u>269,293,914</u>

(1) Corresponde al costo del derecho de concesión otorgado para la prestación del servicio móvil avanzado y del servicio telefónico de larga distancia internacional (Véase Nota 20(a)).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) *Corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de derechos irrenunciables de uso (IRU's) de capacidades igual a 8 STM1S en el denominado "Sistema de Cable Panamericano", de fibra óptica submarina implementado desde las Islas Vírgenes Norteamericanas hasta Puerto Arica en Chile. El contrato firmado en octubre de 2007, tiene una vigencia de 15 años.*

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de licencias fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	269,293,914	289,489,036
Menos- Amortización	<u>19,789,984</u>	<u>20,195,122</u>
Saldo al final	<u>249,503,930</u>	<u>269,293,914</u>

7. **Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Licencias de programas de computación	67,285,534	67,825,026
Instalaciones (1)	62,480,519	57,765,793
Costo de desmantelamiento de celdas (2)	-	5,513,255
Depósitos en garantía	1,856,626	1,611,194
Concesión arriendos locales	862,131	936,552
Otros (3)	<u>3,017,052</u>	<u>1,982,154</u>
	135,501,862	135,633,974
Menos- Amortización acumulada	<u>56,250,046</u>	<u>53,304,438</u>
	<u>79,251,816</u>	<u>82,329,536</u>

- (1) *Corresponde a costo de instalaciones de celdas en locales arrendados.*
- (2) *Durante el año 2010, la Compañía en base a la evaluación de sus obligaciones contractuales determinó no necesaria la provisión registrada a la fecha por lo que procedió a la reversión de la misma.*
- (3) *Incluye 50,000 por constitución de un fideicomiso mercantil en garantía de diferencial tarifario por interconexión (Véase Nota 20(c)).*

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2010, el movimiento de los otros activos fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.09	Adicio- nes	Amorti- zación	Ajuste y reclasifi- caciones	Saldo al 31.12.10
Licencias de software	37,317,618	7,357,220	(15,225,051)	8,789,254	38,239,041
Instalaciones	37,736,707	9,293,997	(9,142,160)	(1,313,677)	36,574,867
Costo de desmantelamiento	3,201,728	-	-	(3,201,728)	-
Depósitos en garantía	1,611,194	245,433	-	-	1,856,627
Concesión arriendos locales	542,924	140,480	(92,952)	-	590,452
Otros	1,919,365	98,327	-	(26,863)	1,990,829
	<u>82,329,536</u>	<u>17,135,457</u>	<u>(24,460,163)</u>	<u>4,246,986</u>	<u>79,251,816</u>

Durante el año 2009, el movimiento de los otros activos fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.08	Adicio- nes	Amorti- zación	Saldo al 31.12.09
Instalaciones	35,072,434	11,462,139	(8,797,866)	37,736,707
Licencias de software	30,076,612	18,975,574	(11,734,568)	37,317,618
Costo de desmantelamiento (1)	3,661,678	275,150	(735,100)	3,201,728
Depósitos en garantía	1,454,548	156,646	-	1,611,194
Concesión arriendos locales	291,640	334,373	(83,089)	542,924
Otros	1,801,761	117,604	-	1,919,365
	<u>72,358,673</u>	<u>31,321,486</u>	<u>(21,350,623)</u>	<u>82,329,536</u>

(1) La amortización se registra como parte de gastos de mantenimiento dentro de los gastos generales.

8. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	112,400,051	102,868,724
Interconexión saliente por pagar (1)	131,339,497	105,273,546
Impuesto al valor agregado	7,021,455	15,296,186
Comisiones por pagar (2)	5,798,418	4,644,405
Impuestos retenidos en la fuente e IVA	3,189,101	3,665,704
Otras	2,424,209	3,417,377
	<u>262,172,731</u>	<u>235,165,942</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010 incluye saldos por pagar de 125,150,078 (102,631,090 en el año 2009) a dos operadoras locales de telefonía móvil con las cuales se mantienen diferencias por liquidación de interconexión, facturados a partir de julio de 2005 (Véase Nota 20(c)).

(2) Representan saldos a favor de distribuidores.

9. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar:		
Corto plazo-		
Amovecuador S. A.	7,260,834	9,209,413
Ecuadortelecom S. A.	268,041	-
	<u>7,528,875</u>	<u>9,209,413</u>
Largo plazo-		
Ecuadortelecom S. A.		
Préstamo con vencimiento hasta julio de 2012 que genera interés a una tasa anual de 7.75%	11,948,000	-
	<u>11,948,000</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar:		
Corto plazo-		
Radiomovil Dipsa S. A. de C. V.		
Préstamos con vencimientos hasta julio de 2010, que devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 8.5% al 9.22%	-	343,944,353

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Claro S. A. (Brasil)-		
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 20(d))	-	6,058,812
Comunicación Celular S. A. COMCEL-		
Servicio de hospedaje de aplicaciones (Véase Nota 20(e))	864,987	374,600
América Móvil Perú SAC.-		
Compra de capacidad de fibra óptica	-	324,500
Claro Panamá S. A. (1)	4,665	-
Claro Argentina S. A. (1)	3,749	-
Claro Chile S. A. (1)	3,560	-
	<u>876,961</u>	<u>350,702,265</u>

(1) Saldos generados por servicio de roaming.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Largo plazo-		
Sercotel S. A. de C. V.		
Préstamo con vencimiento hasta abril de 2012, que devenga intereses a una tasa anual del 8.5%	237,638,244	-

Durante los años 2010 y 2009, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas, corresponden a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costos y gastos:		
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 20(d))	15,896,835	60,755,622
Gastos financieros	30,863,648	27,424,639
Gastos de mantenimiento (Véase Nota 20(e))	7,324,198	6,948,800
Costo de internet	1,730,368	-
Costos por roaming e interconexión	1,272,280	1,345,501
Compras de capacidad	735,000	-
Ingresos:		
Ingresos roaming e interconexión	15,711,573	10,918,438
Intereses ganados (Ecuadortelecom S. A.)	268,041	-
Venta de licencia	169,287	-
Otros:		
Dividendos pagados (Véase Nota 14)	<u>209,000,000</u>	<u>255,000,001</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las transacciones entre compañías relacionadas se celebran en los términos acordados entre ellas.

10. Pasivos acumulados

Durante el año 2010, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.09</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.10</u>
Participación a trabajadores	59,629,276	73,735,837	-	(59,629,276)	73,735,837
Provisión SENATEL y FODETEL	30,126,337	40,442,915	-	(37,629,355)	32,939,897 (1)
Provisión glosas fiscales	6,574,647	3,363,633	-		9,938,280 (2)
Provisión por desmantelamiento de celdas	5,513,254	-	(5,513,254)	-	-
Beneficios sociales	2,320,339	11,436,223	-	(11,189,655)	2,566,907
Intereses	13,844,841	32,897,092	-	(33,326,025)	13,415,908 (3)
	<u>118,008,694</u>	<u>161,875,700</u>	<u>(5,513,254)</u>	<u>(141,774,311)</u>	<u>132,596,829</u>

Durante el año 2009, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.08</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.09</u>
Participación a trabajadores	56,585,333	59,629,276	-	(56,585,333)	59,629,276
Provisión SENATEL y FODETEL	12,225,348	36,531,195	-	(18,630,206)	30,126,337 (1)
Provisión glosas fiscales	10,893,030	-	(4,208,478)	(109,905)	6,574,647 (2)
Provisión por desmantelamiento de celdas	5,238,104	275,150	-	-	5,513,254
Beneficios sociales	2,774,680	11,106,952	-	(11,561,293)	2,320,339
Intereses	7,733,466	32,412,104	-	(26,300,729)	13,844,841 (3)
	<u>95,449,961</u>	<u>139,954,677</u>	<u>(4,208,478)</u>	<u>(113,187,466)</u>	<u>118,008,694</u>

(1) Corresponde a contribución al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones equivalente al 1% de los ingresos facturados y percibidos del año, según contrato de concesión (Véase Nota 20(a)).

Notas a los estados financieros (continuación)

(2) Corresponde a provisión sobre glosas por el ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) no generado en los servicios de interconexión prestados desde el año 2004 hasta el mes de agosto de 2007. Estas glosas han sido impugnadas por la Compañía.

(3) Incluye 13,376,736 por la deuda generada con compañías relacionadas (13,616,668 en el año 2009).

11. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2010, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Banco Pichincha C. A.-			
Préstamo con vencimiento en julio de 2013, que devenga intereses a una tasa anual del 7.50%.	3,083,512	5,680,263	8,763,775
Banco de Guayaquil S. A.-			
Préstamos por arrendamiento mercantil de oficinas, pagaderos en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta julio de 2012 y devengan intereses a una tasa anual del 6.30%.	<u>486,172</u>	<u>353,046</u>	<u>839,218</u>
	<u>3,569,684</u>	<u>6,033,309</u>	<u>9,602,993</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Deutsche Bank London Branco-			
Préstamo con vencimiento en mayo de 2010, que devenga intereses a una tasa anual del 9.30%.	28,000,000	-	28,000,000
Banco Pichincha C. A.-			
Préstamo con vencimiento en julio de 2013, que devenga intereses a una tasa anual del 8.34%.	2,809,997	8,791,025	11,601,022

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Banco de Guayaquil S. A.-			
Préstamos por arrendamiento mercantil de oficinas, pagaderos en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta julio de 2012 y devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 5.40% al 7.61%.	460,781	839,219	1,300,000
	<u>31,270,778</u>	<u>9,630,244</u>	<u>40,901,022</u>

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

<u>Año</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
2010	-	31,270,778
2011	3,569,684	3,548,802
2012	3,657,080	3,691,021
2013	2,376,229	2,390,421
	<u>9,602,993</u>	<u>40,901,022</u>

12. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de la reserva para jubilación fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	3,964,498	3,085,688
Más- Costo neto del período	531,391	878,810
Saldo al final	<u>4,495,889</u>	<u>3,964,498</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

(b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	402,509	322,645
Más (menos):		
Provisión	157,543	122,582
Pagos	-	(42,718)
Saldo al final	<u>560,052</u>	<u>402,509</u>

13. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Compañía estaba constituido por 300,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

14. Dividendos pagados

Con fecha 13 de mayo y 9 de junio de 2010 según acta de junta de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2009 por 180,000,000, y por saldos de las utilidades de los años 2006, 2008 y 2009 por 29,000,000.

Con fecha 20 de julio y 30 de septiembre de 2009, mediante acta de junta de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2008 por 178,000,000 y por los años 2004, 2005 y 2006 por 77,000,001.

15. Reserva de capital y por valuación

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

17. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2006 y solo por impuesto a los consumos especiales hasta el año 2007 y al 31 de diciembre de 2010 existen glosas por aproximadamente 110,728,019 como resultado de las revisiones efectuadas hasta la fecha, que se resumen a continuación:

Año		Impuesto a los consumos especiales	Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	Impuesto al valor agregado	Impuesto a la renta
2007	(2)	2,857,061	-	-	-
2006	(1)	837,377	8,232,801	-	48,562,542
2005	(1)	716,844	392,000	3,246,781	18,232,924
2004	(1)	887,523	3,453,428	3,471,802	13,766,038
2003	(1)	-	-	-	4,429,849
2000	(1)	-	-	108,779	-
1999	(1)	-	-	682,584	849,686
		<u>5,298,805</u>	<u>12,078,229</u>	<u>7,509,946</u>	<u>85,841,039</u>

- (1) Glosas que han sido impugnadas considerando como argumento la aplicación errónea de la normativa tributaria vigente en los ejercicios fiscales sujetos a determinación.
- (2) A la fecha, las revisiones por parte del Servicio de Rentas Internas del impuesto a la renta por los años del 2007 hasta el 2009, se encuentran en proceso de determinación.

Las actas de determinación tributaria de los años 2001 y 2002, establecen una disminución de la pérdida tributaria declarada en dichos años en 7,784,347 y 10,566,810, respectivamente, por lo que la Compañía presentó trámites de impugnación ante el Tribunal

Notas a los estados financieros (continuación)

Distrital Fiscal, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene una provisión de 9,938,280 (6,574,647 en el año 2009) (Véase Nota 10) para cubrir estas contingencias.

La gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que la Compañía tiene argumentos sólidos sobre los que basa sus reclamos; sin embargo, la resolución final de estos asuntos es incierta a la fecha de este informe.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables (Véase Nota 17(e)). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	390,158,741	286,028,800
Más (menos)- Partidas de conciliación-		
Gastos no deducibles	91,905,411	53,529,325
Deducciones adicionales	<u>(12,070,719)</u>	<u>(1,658,899)</u>
Utilidad gravable	469,993,433	337,899,226
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>117,498,358</u>	<u>84,474,807</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisión para impuesto a la renta	117,498,358	84,474,807
Menos:		
Retenciones en la fuente	17,695,575	16,010,073
Anticipo de impuesto a la renta	-	25,068,861
	<u>99,802,783</u>	<u>43,395,873</u>

(e) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

• Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

• Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.
- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**
 - Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de dicho Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
 - Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
 - Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.
- **Retención en la fuente del impuesto a la renta-**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad

Notas a los estados financieros (continuación)

como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

18. Gastos de ventas y mercadeo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los gastos de ventas y mercadeo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones	71,898,773	72,779,437
Publicidad	94,851,590	96,603,635
Promociones	2,035,775	382,281
Otros	3,925	3,428
	<u>168,790,063</u>	<u>169,768,781</u>

19. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos de personal	46,084,511	42,843,839
Mantenimiento	9,202,337	9,102,244
Otros servicios	5,168,166	5,391,109
Honorarios profesionales	6,283,818	5,598,706
Arriendos	4,139,251	3,899,170
Impuestos	4,652,898	3,432,458
Seguros	1,658,632	5,505,915
Servicios básicos	800,008	1,112,486
Otros	8,077,712	4,037,280
	<u>86,067,333</u>	<u>80,923,207</u>

20. Contratos

(a) Concesión-

En agosto de 2008, la Compañía con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) suscribieron la renovación del contrato para la prestación del servicio de telefonía móvil avanzado y servicio de telefonía de larga distancia internacional y concesión de las bandas de frecuencia esenciales. Dicho contrato establece como período de concesión 15 años, renovable previa solicitud al Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Por esta renovación se estableció un pago inicial de 289,000,000 y un valor variable correspondiente al 2.93% anual sobre los ingresos facturados y percibidos durante los quince años de concesión. Adicionalmente, se establece la contribución del 1% de los ingresos facturados y percibidos para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL) (Véase Nota 10). Considerando para estos cálculos que la razón de cuentas por cobrar a ingresos facturados no superará el 0.025.

El nuevo contrato establece la concesión de las siguientes bandas de frecuencias esenciales:

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Rango</u>	<u>Banda</u>	<u>Amplitud Banda (MHz)</u>
850 Mhz	A1	1
	A1'	1
	A2	10
	A2'	10
	A3	1.5
	A3'	1.5
1900 Mhz	E	5
	E'	5

Dentro de las principales cláusulas del nuevo contrato de concesión se establece lo siguiente:

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), por la suma de 24,000,000, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía bancaria por dicho valor con vencimiento el 29 de agosto de 2011.
- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá el mismo tratamiento que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) o la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) otorguen a favor de otros concesionarios que presten los mismos servicios concesionados en condiciones equivalentes.
- En caso de declararse la terminación unilateral del contrato o revocatoria de la concesión, el CONATEL tomará las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de los servicios concesionados, para lo cual los bienes afectos a la prestación del servicio serán transferidos al Estado, y la SENATEL reconocerá a la Compañía el valor de dichos activos considerando la valoración que será efectuada por una firma evaluadora de reconocido prestigio y experiencia en el sector de las telecomunicaciones.
- Se establece un techo tarifario de 0.22 por minuto para el servicio de voz, 0.06 por mensaje para servicio de mensaje corto (SMS), y 0.22 por minuto para el servicio de roaming nacional.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2010 se pagaron por concepto de contraprestaciones variables 27,673,839 y 9,955,516 por contraprestaciones fijas (9,109,531 y 7,785,662 en el año 2009).

(b) Disposiciones de interconexión con Corporación Nacional de Telecomunicaciones S. A. CNT-

Los términos y las condiciones legales, económicas y técnicas relativas a la interconexión entre la Compañía y Pacifictel S. A. y Andinatel S. A. (actualmente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP) fueron establecidos mediante la resolución de la SENATEL 145-2007 y la Disposición de Interconexión SENATEL-06-2007 del 5 de octubre de 2007 y 26 de septiembre de 2007, respectivamente, las cuales fijaron los cargos por cada minuto para la terminación de llamadas en la red de la Compañía y por cada minuto, para la terminación de llamadas en la red de CNT EP, más un valor adicional por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

Con fecha 5 de junio de 2009, mediante Resolución SENATEL-2009-0106, se modificaron los cargos de interconexión señalados en las resoluciones anteriores, fijándose un cargo de 0.04997 por cada minuto para la terminación de llamadas en la red de la Compañía y 0.0166 por cada minuto, para la terminación de llamadas en la red de CNT EP.

En enero de 2010, la Compañía presentó una demanda en contra de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, para solicitar se declare la nulidad de la Resolución SENATEL 2009-0106 que modifica cargos de interconexión con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones por considerar que dicha resolución fue dictada prescindiendo del procedimiento legalmente establecido.

El 13 de mayo de 2010, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) notificó a la Compañía, la Resolución 2010-0100 mediante la cual se modificaron las disposiciones de interconexión SENATEL 145-2007 y SENATEL 06-2007, para fijar un cargo de acceso de 0.0166 para el caso de las llamadas que se originan en terminales públicos de CNT y de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha Resolución fue impugnada por la Compañía mediante acción constitucional de protección. El 20 de agosto de 2010, el Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil, dispuso la suspensión provisional del cargo de 0.0166, hasta que se resuelva de manera definitiva la impugnación contenciosa administrativa que la Compañía, y así también dispuso que por la terminación de llamadas originadas en terminales de uso público se cobre el mismo valor de las llamadas originadas en terminales de abonados de las partes y que la Compañía rinda una garantía por los valores que cobre por encima de 0.0166 a CNT, por lo cual, la Compañía suscribió un adéndum al contrato de fideicomiso mercantil el 28 de junio de 2010 (Véase Nota 20(c)).

Al 31 de diciembre de 2010, no se depositó valor alguno en este fideicomiso debido a que no se generaron cobros ó pagos entre las operadoras.

(c) Interconexión con Otecel S. A.-

A la fecha, existe una controversia con Otecel S. A. relacionada con los saldos de interconexión generados desde julio de 2005, que está basada principalmente en la no aplicación de la fórmula de desbalance establecida en el contrato inicialmente firmado por las partes. Las principales etapas de esta controversia se resumen a continuación:

- En abril de 2003, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en el año 2008, en el que se estableció una tarifa de 0.23 por minuto para los cargos de interconexión en las llamadas entrantes y las llamadas salientes generadas en la Red de Telefonía Móvil Celular (RTMC). Para el caso de llamadas provenientes de terminales de telefonía pública, se debía aplicar una fórmula de desbalance para obtener el valor a pagar por este concepto.
- En julio de 2005, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL emitió las resoluciones SENATEL-02-2005 y SENATEL-03-2005, en las que establece los cargos por minuto como tarifa a favor de las operadoras celulares y a favor de las operadoras de telefonía fija, con vigencia a partir del 15 de julio de 2005.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En enero de 2006, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a través de la Resolución 07-02-CONATEL-2006, establece que en base a la aplicación del principio de trato no discriminatorio, los cargos de interconexión determinados en las disposiciones de interconexión emitidas y notificadas por la SENATEL en julio de 2005, son aplicables a todos los operadores de servicios de telecomunicaciones que tengan acuerdos de interconexión vigentes.
- En octubre de 2006, la SENATEL según Oficio SNT-2006-1342 establece que la Resolución 07-02-06 de la CONATEL tiene aplicación en la fijación del cargo de interconexión, sin que se afecte a otros términos y condiciones de los acuerdos de interconexión, tales como fórmula de ajustes, procedimientos para su liquidación, etc.
- En febrero de 2008, el CONATEL mediante Resolución 007-02-CONATEL-2008, niega la solicitud efectuada por la Compañía, en la que requería se corrija el trato discriminatorio mantenido por Otecel S. A., debido a que ésta aplica la fórmula de desbalance y adicionalmente solicitó se aclare la interpretación de la Resolución de trato igualitario del año 2006, en el sentido de que el cargo por terminación de llamadas en las redes móviles debía aplicarse a la totalidad del tráfico, con independencia de los tipos de terminales desde los cuales se hayan generado las llamadas.
- En septiembre de 2009, la Compañía da inicio a los procedimientos de solución de controversias en el acuerdo de interconexión, por lo cual a la fecha de emisión de este informe, se ventila en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito una demanda arbitral respecto a la aplicación o no de la fórmula de desbalance.
- El 18 de marzo de 2010, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) dispuso los siguientes cargos de interconexión de tráfico de voz por minuto (tasado al segundo) entre la Compañía y Otecel S. A.:

Originado en Otecel S. A. y terminado en la Compañía	0.04997
Originado en la Compañía y terminado en Otecel S. A.	0.06390

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente se fija un cargo de tráfico de voz por minuto (tasado al segundo), generado en terminales de telecomunicaciones de uso público de 0.0166 para tráfico entrante como saliente para ambas operadoras.

- En mayo de 2010, la Compañía presentó ante un juez, una demanda cautelar con la finalidad de suspender el cargo de interconexión diferenciados de 0.0166 para el tráfico proveniente de terminales de uso público. El 7 de junio de 2010, el Juez dispuso la suspensión provisional del cargo de 0.0166, hasta que se resuelva de manera definitiva la *impugnación contenciosa administrativa que la Compañía* presentó y dispuso además que por la terminación de llamadas originadas en terminales de uso público se cobre el mismo valor de las llamadas originadas en terminales de abonados de las partes. Así también estableció que la Compañía rinda una garantía por los valores que éste cobre por encima de 0.0166 a Otecel S. A. y a los demás operadores que pidan trato igualitario de la Disposición 01-2010, por lo cual, la Compañía suscribió un fideicomiso mercantil el 28 de junio de 2010, en el cual se estableció que si no existen cobros o pagos entre las operadoras se proceda con la devolución de los valores depositados por el diferencial tarifario.

Al 31 de diciembre de 2010, no existen fondos en este fideicomiso debido a que no se presentaron cobros o pagos entre las operadoras.

La Compañía considera que los cargos por interconexión en disputa continuarán en el futuro sujetos a litigios y procesos administrativos, por lo que la gerencia de la Compañía no está en la posibilidad de determinar a la fecha, los efectos que tendrá la resolución de esta situación.

(d) Contrato de prestación de servicio y asistencia técnica-

En junio de 2007, la Compañía suscribió un acuerdo de prestación de servicios y asistencia técnica con BCP S. A. Brasil (compañía relacionada) mediante el cual, ésta se obliga a proporcionar a la Compañía servicios generales y asesoría en aspectos como: desarrollo de operaciones, planes técnicos, administración y finanzas, y otros relacionados con la expansión, operación, desarrollo

Notas a los estados financieros (continuación)

y modernización de la Compañía, por lo cual pagará el 4.9% de los ingresos liquidados trimestralmente y pagaderos doce meses después. El plazo de este contrato fue establecido en 5 años. Dicho contrato fue autorizado por la Subsecretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industrias y Competitividad, mediante Resolución 07 093 de fecha 15 de agosto de 2007. Con fecha 11 de septiembre de 2008, la compañía BCP S. A. cambió su denominación por la de Claro S. A. Con fecha 31 de marzo de 2010 este contrato fue rescindido por las partes.

Durante el año 2010, se registraron 15,896,835 (60,755,822 en el año 2009) por este concepto y están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos y gastos.

(e) Contrato de prestación de servicios-

La Compañía suscribió el 8 de enero de 2008 un contrato de prestación de servicios con Comunicación Celular S. A. COMCEL (compañía relacionada), mediante el cual esta brinda el servicio de hospedaje de aplicaciones.

Durante el año 2010, se registró por este concepto 7,324,198 (6,948,800 en el año 2009) que están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los gastos de mantenimiento de equipo celular.

21. Contingencias

(a) Reclamos por interconexión con operadoras-

Al 31 de diciembre de 2010, existe un proceso de nulidad de laudo arbitral en contra de Otecel S. A., respecto del laudo dictado en el proceso sobre la determinación y reliquidación de cargos de tráfico cursado desde los locutorios de Otecel S. A. y terminadas en la red de la Compañía.

De acuerdo a los comentarios de los asesores legales de la Compañía, este proceso no generará ninguna pérdida.

(b) Demandas laborales y civiles-

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene varias demandas laborales y civiles en su contra por aproximadamente 56,000,000 (34,000,000 en el año 2009) y otros juicios por cuantías no

Notas a los estados financieros (continuación)

determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no mantiene reserva alguna por estos conceptos.

(c) **Reclamo por redondeo-**

En enero de 2008 la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015, en la cual ordena a la Compañía a pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores indebidamente cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio de 2000 por 27,000,000.

Con fecha de 6 de febrero de 2008, la Compañía presentó una impugnación a esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2.

La Superintendencia de Telecomunicaciones, según criterio de la gerencia, haciendo uso arbitrario de la jurisdicción coactiva notificó el auto de pago mediante el cual ordenaba el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015, dentro de los 3 días siguientes a la notificación. La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando una garantía por 27,036,732 más los intereses liquidados en la Resolución ST-2008-015, esta garantía fue otorgada por el banco Citibank.

Con fecha 11 de noviembre de 2009, la Compañía presentó una solicitud de terminación de la etapa de pruebas, una vez que se han evacuado todas las pruebas actuadas por las partes procesales. Concluido el término de prueba se dictará sentencia. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene garantías bancarias por 27,036,732 y 2,575,024 para obtener el levantamiento de las medidas cautelares.

22. Fusión por absorción

Con fecha 20 de octubre de 2010, mediante acta de Junta de Accionistas se resolvió autorizar la fusión por absorción de la Compañía con Ecuadortelecom S. A., sujeta a que el CONATEL autorice la transferencia a favor de la Compañía de todos los títulos habilitantes que se encuentren inscritos a favor de Ecuadortelecom S. A. en el Registro Público de Telecomunicaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 13 de diciembre de 2010, la Compañía en conjunto con Ecuadortelecom S. A. presentó la correspondiente solicitud de autorización ante el CONATEL, la cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha.

23. Reclasificación de saldos del año 2009

Ciertos saldos de los estados financieros del año 2009 fueron reclasificados para hacerlos comparables con los estados financieros del año 2010.